FAC-S-2024-084122-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-084122-CI del 30 de abril de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUAL-ESRED

Señor Coronel
ANDRES FELIPE MAYA PINEDA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CATAM
Ciudad

Asunto: Solicitud modificatorio proceso contractual

Me permito solicitar al señor Coronel Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar y Ordenador del Gasto, tenga bien autorizar y ordenar a quien corresponda realizar el modificatorio al contrato 001-00-L-CATAM-GRUAL-2024, cuyo objeto es Adquisición de un sistema de alimentación ininterrumpida (ups por sus siglas en inglés), e instalación y puesta en funcionamiento en el establecimiento de sanidad militar no. 1982 del Comando Aéreo de Transporte Militar.

De acuerdo con la solicitud allegada mediante comunicado del 29 de abril en el que manifiesta “extender el plazo 35 días hasta el próximo 04 de junio de 2024, debido a que en el desarrollo y ejecución del contrato se evidenciado la necesidad de establecer un plazo mayor. Esta solicitud se basa en que, durante el desarrollo y ejecución del contrato, la entidad realizo requerimiento y aclaración de la ficha técnica de la UPS que se va a suministrar, esta solicitud se escaló al proveedor y estamos a la espera de la respuesta de este. con el fin de que la entidad de visto bueno, para dar continuidad con la normal ejecución del contrato. Agradecemos la atención prestada y esperamos la modificación pertinente para iniciar con el trámite de las pólizas”

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere ampliar el plazo de ejecución hasta el próximo 04 de junio de 2024 teniendo en cuenta que se considera conveniente y oportuno adelantar las respectivas mesas de trabajo, para garantizar el cumplimiento de las condiciones pactadas.

Mediante oficio No FAC-S-2024-084146-CI del 29 de abril de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM se informó al contratista que la ordenación tuvo a bien apoyar el modificatorio al contrato.

Teniente JUAN DAVID GUZMAN BEJARANO
Comandante Escuadrilla Redes Y Telecomunicaciones

Anexo: Número de folios (si los hay)
ASD2. VILLEGAS / DECOP

Elaboró: TE. GUZMAN / ESRED Revisó: Aprobó:TE. GUZMAN / ESRED